El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el día 15 de agosto del presente año se conmemora el 482° aniversario de creación española de la ciudad de Huánuco, ubicada en la provincia y departamento del mismo nombre;

Que, la ciudad de Huánuco fue fundada el 15 de agosto de 1539, por el español Gómez de Alvarado bajo el nombre de "Huánuco de los Caballeros", en el territorio que ocupa actualmente la provincia de 2 de Mayo;

Que, sin embargo, debido a varios enfrentamientos y rebeliones por parte de los indígenas, la ciudad fue mudada un año después al valle del río Huallaga, recibiendo también el nombre de "La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Huánuco de los Caballeros";

Que, la ciudad de Huánuco cuenta con hermosos parajes naturales usualmente acompañados de uno de los mejores climas del mundo. Entre dichos parajes se puede destacar toda la rivera cercana al río Huallaga, "El puente Calicanto", la zona arqueológica de Kotosh, entre otros.

Que, esta ciudad cuenta con una variada y exquisita gastronomía, destacando entre sus platos típicos el picante de cuy, la pachamanca, el locro de gallina, entre otros.

Que, los pobladores de la ciudad de Huánuco tienen un profundo fervor religioso, siendo la principal celebración religiosa la festividad en honor a San Juan Bautista, que se celebra el 24 de junio de cada año.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CORDERO JON TAY Luis Gustavo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/08/2021 17:39:16-0500

Teléfono: 01 - 311 7182
email: lcordero@congreso.gob.pe

Que, asimismo la ciudad de Huánuco cuenta con distintas Iglesias como "San Cristóbal", "San Francisco", "La Merced" y el "Convento San Teodoro";

Que, por las consideraciones expuestas es menester que el Congreso de la República exprese su saludo y felicitación a la ciudad de Huánuco.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación a la ciudad de Huánuco, ubicada en la provincia y departamento del mismo nombre, al conmemorar, el día 15 de agosto del año en curso, 482 años de fundación española.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Licenciado José Luis Villavicencio Guarda, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas, así como a la población de esta hermosa ciudad.

Lima, agosto de 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDERO JON TAY Luis Gustavo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/08/2021 17:39:34-0500

Teléfono: 01 - 311 7182
email: lcordero@congreso.gob.pe